

**FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)**

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO	<input type="radio"/>	CONSEJO	<input type="radio"/>
VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE	<input type="radio"/>	COMISIÓN	<input checked="" type="radio"/>

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): ALBIOL Marina

ASUNTO: Deportaciones a Túnez en la actual situación de represión de la protesta
(especifíquese)

TEXTO:

Miles de personas están tomando las calles en diferentes ciudades de Túnez protestando por su situación económica. Con una creciente tasa de desempleo y un salario mínimo de 115 euros mensuales, la situación de las personas trabajadoras es cada día peor. El Gobierno ha introducido en el presupuesto para 2018 fuertes medidas de austeridad como consecuencia de la deuda con el FMI que vienen arrastrando desde su último préstamo en 2015 y las recomendaciones de esta misma institución.

En respuesta a las protestas, el Gobierno ha sacado el ejército a las calles, y ha tratado de reprimirlas. Han arrestado a más de 600 personas y un manifestante ha muerto.

En el año 2016, las autoridades europeas dictaron 10.290 ordenes de expulsión de migrantes a Túnez, de las que se ejecutaron 2.540. Actualmenye hay abierto un proceso de negociación para establecer un acuerdo que facilite estas deportaciones.

¿Cuál es el estado de las negociaciones del citado Acuerdo de Readmisión UE-Túnez y a cuántas personas se deportó en 2017?

¿Considera la Comisión que, teniendo en cuenta esta situación de represión, se cumplen suficientes garantías para las personas deportadas a Túnez?

¿Reevaluarán la pertinencia de este acuerdo en vista de la presente situación?

Firma(s):

Fecha: 11/01/2018